



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción
de la Inversión Privada

Gerencia General

Oficina de
AdministraciónPRO
INVERSIÓN

CONVOCATORIA N° 002-2026 PRACTICAS PRE-PROFESIONALES

I. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria tiene por objeto cubrir una (1) vacante para desarrollar **prácticas preprofesionales de Desarrollo** en el Área de Tecnologías de la Información de la Oficina de Administración.

II. FINALIDAD

Incorporar un (1) practicante preprofesional a la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSION, en el marco del Decreto Legislativo N°1401, que aprueba el régimen especial que regula las modalidades formativas de servicios en el Sector Público, para consolidar una formación integral del estudiante de carreras profesionales en el desarrollo de sus competencias, coadyuvar a su inserción en el mercado laboral, en especial en el sector público, optimizando su futura empleabilidad, promoviendo el conocimiento de las actividades y funciones que realiza la institución.

III. BASE LEGAL

- a) Decreto Legislativo N° 1401, que aprueba el régimen especial que regula las modalidades formativas de servicios en el sector público
- b) Decreto Supremo N° 083-2019-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1401, Decreto Legislativo que aprueba el régimen especial que regula las modalidades formativas de servicios en el sector público

IV. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección está a cargo del Área de Personal de la Oficina de Administración.

V. REQUISITOS

5.1 Requisitos generales

- a) Ser peruano(a)
- b) No tener vínculo laboral, contractual, de servicios o de cualquier índole con alguna entidad del sector público.
- c) No contar con sentencia condenatoria consentida y/o ejecutoriada por delito doloso.
- d) No encontrarse inscrito en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
- e) No encontrarse incurso en alguno de los impedimentos dispuestos por el ordenamiento jurídico, para los servidores públicos.
- f) Disponibilidad para realizar prácticas preprofesionales mínimo por seis (06) meses.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción
de la Inversión Privada

Gerencia General

Oficina de
AdministraciónPRO
INVERSIÓN

5.2 Requisitos específicos

CODIGO	AREA	DETALLE	REQUISITOS	SUSTENTO
OA-02- Desarrollo	Área de Tecnologías de la Información – Oficina de Administración	Formación Académica	Estudiante universitario mínimo del séptimo ciclo de las carreras de Ing. de Computación, Sistemas, Informática o similares	Adjuntar constancia de estudios en la plataforma de postulación
		Conocimientos adicionales	<ul style="list-style-type: none">Conocimientos de Base de Datos: Oracle y/o Sql Server.Conocimientos de lenguajes de desarrollo para ambientes Web (C# ASP .NET y/o Angular) o Móviles (Android y/o IOS y/o Flutter).Conocimientos de procesos de negocios.	Se registra en la plataforma de postulación
		Habilidades o Competencias	Orientación por resultados, trabajo en equipo, vocación de servicio	Se registra en la plataforma de postulación

VI. CONDICIONES DEL CONVENIO

CONDICIONES	DETALLE
Duración del convenio	Seis (06) meses
Subvención mensual	Un mil ciento treinta y 00/100 soles (S/ 1,130.00)
Jornada	Treinta (30) horas semanales de lunes a viernes.
Horario	De 09:00 hasta las 16:00 horas. El horario, incluye una (1) hora de refrigerio, la cual no forma parte de la jornada formativa. La institución puede modificar el horario por causas debidamente justificadas.

VII. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Análisis de sistemas.
- Desarrollo de software.
- Aseguramiento de Calidad de Software.

Las prácticas se desarrollarán en la Sede Principal de Proinversión, sito en Av. Enrique Canaval Moreyra N° 150, San Isidro, Lima.

VIII. ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Cada etapa y evaluación del proceso de selección es de carácter obligatoria y eliminatoria.

**PERÚ**Ministerio
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción
de la Inversión Privada

Gerencia General

Oficina de
Administración**PRO
INVERSIÓN**

8.1 Difusión

La publicación de la convocatoria se realiza a través de las siguientes fuentes:

- Portal del Talento Perú (SERVIR)
- Portal web institucional de PROINVERSION.
- Opcionalmente, se puede realizar a través de otras fuentes complementarias como Indeed y LinkedIn.

8.2 Inscripción

La inscripción al proceso de selección se realiza a través del sistema de postulación, para lo cual deberá completar los siguientes pasos:

1. Completar sus datos personales.
2. Completar su información académica y conocimientos.
3. Elegir el número de proceso y postular.

Notas:

1. Sólo podrán postular conforme a los plazos establecidos en el cronograma del proceso (revisar cronograma).
2. Deberá adjuntar su constancia de estudios indicando el semestre en el que se encuentra actualmente. Este requisito es indispensable para ser considerado en el proceso de selección.

Durante el proceso de inscripción, se realiza la validación de los siguientes requisitos generales y específicos requeridos en la convocatoria:

- Formación Académica.
- Conocimientos adicionales.
- Habilidades o competencias.

La información consignada por el postulante en el Sistema de postulación tiene la calidad de Declaración Jurada.

8.3 Evaluaciones

8.3.1 Evaluación Psicotécnica y Psicológica

Evalúa las aptitudes, destrezas y habilidades del postulante.

Sólo la evaluación psicotécnica tiene puntuación para la calificación, pero el cumplimiento de ambas evaluaciones es obligatorio. El postulante que no desarrolle de forma completa esta evaluación en la fecha y horario establecido será descalificado del proceso de selección. Los cinco (5) postulantes con los puntajes más altos en la evaluación psicotécnica, por cada vacante ofertada, accederán a la etapa de entrevista personal.

8.3.2 Entrevista Personal

Mide el desenvolvimiento personal del postulante.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción
de la Inversión Privada

Gerencia General

Oficina de
AdministraciónPRO
INVERSIÓN

El postulante que no se presente a la entrevista personal en la fecha y hora señaladas en la convocatoria será descalificado del proceso de selección.

Un representante del área de Personal y uno del área usuaria ejecutarán las entrevistas, quienes evaluarán conocimientos, capacidad analítica, capacidad de comunicación del postulante relacionado con el perfil al cual postula.

8.4 Elección

En esta etapa se consolidan los resultados de las evaluaciones:

Nº	ETAPAS/ ACTIVIDADES	CARACTER	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO	DESCRIPCIÓN
1	Postulación y Revisión de Cumplimiento de Requisitos	Obligatorio	No tiene puntaje / Eliminatorio	No tiene puntaje / Eliminatorio	Postulación vía Sistema de postulación: https://siga.proinversion.gob.pe/Postulacion y revisión de cumplimiento de requisitos para la convocatoria
2	Evaluación Psicotécnica	Obligatorio	5.00	10.00	Evaluación mediante Prueba Psicotécnica.
3	Evaluación Psicológica	Obligatorio y de resultados referenciales	No tiene puntaje	No tiene puntaje	Evaluación que busca conocer de forma general las características de personalidad, que permitirá al evaluador comparar los rasgos personales con las habilidades requeridas para el puesto.
4	Entrevista Personal	Eliminatorio	13.00	20.00	Evaluación general sobre sus conocimientos, capacidad analítica, capacidad de comunicación del postulante.

Puntaje Mínimo Aprobatorio: 18.00 puntos - Puntaje Máximo: 30.00 puntos

El Cuadro de Méritos se elaborará con los postulantes que hayan obtenido puntaje aprobatorio en la etapa de entrevista personal.

(*) Las evaluaciones psicotécnica y psicológica se realizarán de manera virtual; la entrevista personal podrá realizarse de manera presencial o virtual de acuerdo con lo señalado en la publicación de la convocatoria. Se les notificará a los postulantes aptos la fecha y hora de las evaluaciones, así como la plataforma a través de la cual se llevará a cabo, así como las indicaciones para las evaluaciones.

Según el orden de mérito obtenido por los postulantes, aquél que obtenga el mayor puntaje final por cada vacante ofertada, será seleccionado para ocupar la correspondiente vacante. El postulante seleccionado debe suscribir el convenio de prácticas preprofesionales según con el cronograma establecido y presentando la documentación requerida en la convocatoria.

El postulante que haya obtenido puntaje aprobatorio y ocupe el segundo lugar en el orden de mérito, será considerado Accesitario.

Si el postulante seleccionado no suscribe el convenio de prácticas preprofesionales dentro del plazo establecido, se convoca al accesitario, quien debe suscribir el convenio de prácticas dentro



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Gerencia General

Oficina de
Administración

PRO
INVERSIÓN

de los cinco (05) días hábiles posteriores a la notificación. En caso el accesorio tampoco suscriba el convenio de prácticas, la convocatoria se declarará desierta.

En caso de empate en el puntaje final, el Área de Personal de PROINVERSION define el orden de mérito según los resultados de la entrevista.

8.5 Suscripción e Incorporación

El ganador del proceso debe presentar en la suscripción del convenio de prácticas preprofesionales los siguientes documentos:

- a) Ficha de Postulación en original
- b) Constancia de estudios.
- c) Hoja de vida documentada.

La constancia de estudios puede ser sustituida por una carta de presentación o con otro documento oficial emitido por el Centro de Estudios que acredite la condición de estudiante del postulante. El postulante que no presente este documento será descalificado y no suscribirá el convenio de prácticas

El Área de Personal de la Oficina de Administración de Proinversión podrá verificar la veracidad de la información declarada por los ganadores del proceso de selección.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción
de la Inversión Privada

Gerencia General

Oficina de
AdministraciónPRO
INVERSION

IX. CRONOGRAMA DEL PROCESO

- Todas las publicaciones se realizan en el portal web:
- En la publicación de los resultados de cada etapa, se anuncia la forma, fecha, lugar y hora de ejecución de la siguiente etapa.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN	FECHAS	RESPONSABLE
Difusión		
Publicación en Talento Perú (SERVIR) y PROINVERSION	Del 19/01/2026 al 30/01/2026	ÁREA DE PERSONAL - PROINVERSION
Inscripción		
Postulación mediante Sistema de postulación	Del 31/01/2026 al 04/02/2026	Postulante
Evaluación de la postulación	05/02/2026	ÁREA DE PERSONAL - PROINVERSION
Publicación de relación de postulantes inscritos	06/02/2026	ÁREA DE PERSONAL - PROINVERSION
Evaluación		
Evaluaciones psicotécnica y psicológica	09/02/2026	Postulante
Publicación de resultados de las evaluaciones psicotécnica y psicológica	10/02/2026	ÁREA DE PERSONAL - PROINVERSION
Entrevista Personal	11/02/2026	Postulante
Elección		
Publicación del resultado final	12/02/2026	ÁREA DE PERSONAL - PROINVERSION
Suscripción e Incorporación		
Suscripción del convenio de prácticas preprofesionales	Del 13/02/2026 al 19/02/2026	Postulante
Inicio de prácticas	A partir de la suscripción del convenio	ÁREA DE PERSONAL - PROINVERSION